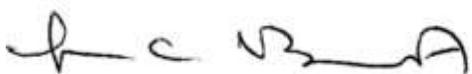


SECRETARÍA. Patía - El Bordo, Cauca, 26 de septiembre de 2023.- Doy cuenta a la señora Jueza con la solicitud que antecede, presentada por el apoderado del demandante dentro del proceso de DIVORCIO # 19-532-31-84-001-2023-00025-00.



LUIS CARLOS BOTINA ACHURY

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

PATÍA – EL BORDO, CAUCA

Carrera 3ª con Calle 5ª Esquina (Palacio de Justicia – Primer Piso)

Correo electrónico: [jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co)

AUTO INTERLOCUTORIO # 259

Patía – El Bordo, Cauca, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

REF.- DIVORCIO # 19-532-31-84-001-2023-00025-00

Demandante YEDISON YORLEY CORRALES RENGIFO

Demandada: ERIKA RIVERA TORIJANO

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el proceso de la referencia, se constata que el apoderado del demandante presentó solicitud tendiente a que se le expida certificación donde conste cuándo se presentó la demanda, cuándo culminó el proceso y en qué términos, y quien tiene la custodia de la menor de edad E.C.R. Además, pide que se le expida copia de la audiencia y de la correspondiente acta.

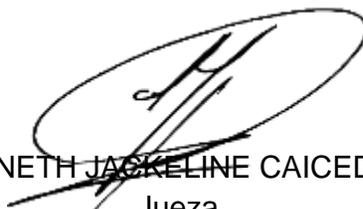
En vista de que lo solicitado es procedentes al tenor de lo dispuesto en los artículos 114 y 115 del Código General del Proceso, el JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PATÍA - EL BORDO, CAUCA,

RESUELVE:

PRIMERO. ACCEDER a la solicitud referida en la parte motiva de este auto, presentada por el apoderado del demandante.

SEGUNDO. En consecuencia, ORDENAR que, por Secretaría, se expida y envíe al correo electrónico del solicitante: Certificación donde conste cuándo se presentó la demanda que dio origen a este proceso, cuándo culminó el mismo y en qué términos, y quien tiene la custodia de la menor de edad E.C.R.; y copia del registro de audio y video y del acta de la audiencia inicial realizada en este asunto el 30 de junio de 2023.

Notifíquese y cúmplase.



JANETH JACKELINE CAICEDO

Jueza